



Plaza Primo de Rivera, Nº 1 Oficina Nº 18, 33001 Oviedo
Teléfono 985081172 - 616692335
E-mail: secretaria.copespa@gmail.com

MEMORIA
ASAMBLEA ORDINARIA
DEL
COLEGIO PROFESIONAL DE EDUCADORES
SOCIALES DEL
PRINCIPADO DE ASTURIAS

ENERO- DICIEMBRE 2019

ÍNDICE

- 1. PRESENTACIÓN**
- 2. INFORME ANUAL DE LA GESTIÓN ECONÓMICA**
- 3. IMPORTE DE LAS CUOTAS APLICABLES**
- 4. JUNTA DE GOBIERNO**
- 5. VOCALÍAS**
- 6. PERSONAS COLEGIADAS**
- 7. CONVENIOS DE COLABORACIÓN**
- 8. ÓRGANOS DE PARTICIPACIÓN EN LOS QUE ESTÁ PRESENTE EL COPESPA**
- 9. RELACIÓN DE ACTIVIDADES RELEVANTES REALIZADAS POR COPESPA DURANTE EL EJERCICIO 2019**
- 10. ACTUACIONES Y REUNIONES CON ENTIDADES Y ORGANISMOS PÚBLICOS EN REPRESENTACIÓN DEL COPESPA**
- 11. SERVICIOS PRESTADOS POR EL COPESPA**
- 12. OTROS**

1. PRESENTACIÓN:

El Colegio Profesional de Educadores Sociales del Principado de Asturias, tiene su origen en la solicitud realizada por la Asociación Profesional de Educadores Sociales del Principado de Asturias, APESPA en el año 2010, para la creación del Colegio Profesional de Educadores Sociales del Principado de Asturias, concurriendo en tal sentido la petición de la mayoría acreditada de las y los profesionales interesadas e interesados, y apreciándose interés público para la creación del Colegio Profesional. Desde la perspectiva del interés público, la creación del Colegio Profesional de Educadores Sociales del Principado de Asturias, permite la integración de los y las profesionales de la Educación Social, dotándoles de una organización capaz de velar por sus intereses y ordenar el ejercicio de la profesión, como garantía de protección de los derechos de la ciudadanía que utilicen los servicios profesionales organizados colegialmente.

Todo ello bajo la determinación de constituir una garantía, especialmente para los sectores sociales más desfavorecidos y vulnerables, contribuyendo a su vez a la mejora social en el ámbito del Principado de Asturias a través de la Ley 10/2014, de 17 de julio, de creación del Colegio Profesional de Educadores Sociales del Principado de Asturias.

2. INFORME ANUAL DE LA GESTIÓN ECONÓMICA

A continuación presentamos las cuentas del Colegio en el siguiente cuadro resumen anual con el desglose de los cuatro trimestres del año para mejor comprensión del mismo.

PRIMER TRIMESTRE					
INGRESOS	€	GASTOS	€		€
Colegiados/as:	0,00	Local:	1.200,00	1&1:	51,91
Deudas pendientes:	663,00	Teléfono:	71,97	Técnica:	1.632,15
Altas:	560,00	Seguro Zurich:	0,00	Seguros Sociales:	542,89
Traslados otros colegios:	20,00	Seguro Convenio:	0,00	Efectivo:	0,00
Certificados:	0,00	Asesoría:	72,60	Comisiones:	19,70
Otros:	600,10	Consejo:	1.064,46	<u>*Otros:</u>	1.274,96
Total	1.843,10			Total:	5.930,64

SEGUNDO TRIMESTRE					
INGRESOS	€	GASTOS	€		€
Colegiados/as:	6.780,00	Local:	900,00	1&1:	103,30
Deudas pendientes:	246,12	Teléfono:	71,97	Técnica:	1.034,34
Altas:	400,00	Seguro Zurich:	40,51	Seguros Sociales:	471,93
Traslados otros colegios:	20,00	Seguro Convenio:	28,23	Efectivo:	300,00
Certificados:	0,00	Asesoría:	108,90	Comisiones:	127,00
Otros:	219,20	Consejo:	0,00	<u>*Otros:</u>	1.027,00
Total	7.665,32			Total:	4.213,18

TERCER TRIMESTRE					
INGRESOS	€	GASTOS	€		€
Colegiados/as:	7.080,00	Local:	459,00	1&1:	60,99
Deudas pendientes:	240,00	Teléfono:	0,00	Técnica:	1.034,34
Altas:	0,00	Seguro Zurich:	544,59	Seguros Sociales:	471,93
Traslados otros colegios:	20,00	Seguro Convenio:	0,00	Efectivo:	400,00
Certificados:	0,00	Asesoría:	163,35	Comisiones:	168,73
Otros:	0,00	Consejo:	0,00	<u>*Otros:</u>	321,83
Total	7.340,00			Total:	3.624,76

CUARTO TRIMESTRE					
INGRESOS	€	GASTOS	€		€
Colegiados/as:	435,00	Local:	465,12	1&1:	32,64
Deudas pendientes:	60,00	Teléfono:	140,64	Técnica:	1.034,34
Altas:	80,00	Seguro Zurich:	478,14	Seguros Sociales:	471,93
Traslados otros colegios:	10,00	Seguro Convenio:	0,00	Efectivo:	0,00
Certificados:	0,00	Asesoría:	163,35	Comisiones:	15,92
Otros:	256,77	Consejo:	0,00	<u>*Otros:</u>	4.085,74
Total	841,77			Total:	6.887,82

RESUMEN ANUAL					
INGRESOS	€	GASTOS	€		€
Colegiados/as:	14.295,00	Local:	3.024,12	1&1:	248,84
Deudas pendientes:	1.209,12	Teléfono:	284,58	Técnica:	4.735,17
Altas:	1.040,00	Seguro Zurich:	1.063,24	Seguros Sociales:	1.958,68
Traslados otros colegios:	70,00	Seguro Convenio:	28,23	Efectivo:	700,00
Certificados:	0,00	Asesoría:	508,20	Comisiones:	331,35
Otros:	1.076,07	Consejo:	1.064,46	<u>*Otros:</u>	6.709,53
Total	17.690,19			Total:	20.656,40

El apartado "Otros" se desglosará durante la Asamblea a fin de clarificar mejor las cuentas del Colegio, en él están incluidos gastos que no son habituales y por ello no figuran en la plantilla.

Se incluyen a continuación el desglose del apartado "Otros" después de que hayan sido comentados en la Asamblea General de 16 de junio de 2020 y hayan sido aprobados por la misma.

DESGLOSE DEL APARTADO OTROS 2019:

PRIMER TRIMESTRE INGRESO: 600,10 € - GASTO: 1.274,96 €		
ENERO	INGRESO: 20,10 € 10,1 € - Devolución Comisiones 2019 10 € - Traslado	GASTO: 152,82 € 152,82 € - Impuestos
FEBRERO	INGRESO: 580 € 139,80 € - Consejo 200,2 € - Devolución Comisiones 2018 240 € - Deuda Pendiente Colegiado/a	GASTO: 249,09 € 209,09 € - Presidencia gastos Asamblea Consejo 10 € - Traslado 10 € - Traslado 10 € - Traslado 10 € - Traslado
MARZO	INGRESO: 0 €	GASTO: 873,05 € 459,80 € - PRODAT 393,25 € - Factura Pendiente Junta anterior (WEB) 10 € - Traslado 10 € - Traslado

SEGUNDO TRIMESTRE INGRESO: 219,20 € - GASTO: 1.027 €		
ABRIL	INGRESO: 0 €	GASTO: 116 € 116 € - Transporte Vicepresidencia Consejo
MAYO	INGRESO: 209,20 € 209,20 € - Devolución Gastos Presidencia Asamblea Consejo	GASTO: 841 € 60 € - Devolución Recibo Remesas 405,90 € - Cena Consejo Asamblea Asturias 89,99 € - Consejo Cuota UP 101,51 € - Consejo reunión 183,6 € - Susana Pago Comida Consejo
JUNIO	INGRESO: 10 € 10 € - Traslado	GASTO: 70 € 70 € - Flor gastos adelantados

TERCER TRIMESTRE INGRESO: 0 € - GASTO: 321,83 €		
JULIO	INGRESO: 0 €	GASTO: 141,83 € 123,72 € - Impuestos 18,11 € - Compra Inauguración del Local
AGOSTO	INGRESO: 0 €	GASTO: 180 € 120 € - Devolución Recibo Remesas 60 € - Devolución Recibo Remesas
SEPTIEMBRE	INGRESO: 0 €	GASTO: 0 €

CUARTO TRIMESTRE INGRESO: 256,77 € - GASTO: 4.085,74 €		
OCTUBRE	INGRESO: 256,77 € 161,51 € - Devolución Consejo 95,26 € - Devolución IONOS	GASTO: 745,74 € 10 € - Traslado 10 € - Traslado 91,01 € - Transporte Secretaría Técnica 85,50 € - Impuestos 123,72 € - Impuestos 165 € - Cámara de Comercio 233,89 € - Móvil COPESPA 26,62 € - Rótulos Berrocal
NOVIEMBRE	INGRESO: 0 €	GASTO: 3.340 € 60 € - Devolución Recibo Remesas 3.000 € - Consejo Deuda Habilitaciones 60 € - Transferencia Colegiada Error 200 € - Premio TFG
DICIEMBRE	INGRESO: 0 €	GASTO: 0 €

3. IMPORTE DE LAS CUOTAS APLICABLES

El importe de las cuotas que aplicó el COPESPA durante el año 2019, han sido las siguientes:

- **CUOTA DE ALTA EN EL COLEGIO:** 80 €
- **CUOTA ANUAL DE COLEGIACIÓN:** 120 €. Quienes así lo manifiesten, podrán fraccionar la cuota en dos semestres.

Disponen de una **reducción del 50%** las personas Colegiadas que:

- Se encuentren en situación de desempleo.
- Empleo con remuneración igual o inferior a 1 IPREM.

- **CUOTA DE TRASLADO DE EXPEDIENTE.**

Se aplica la prefijada por Convenio de Colaboración de los territorios con el CGCEES: 20 €, de los cuales el 50% es abonado por el COPESPA al Colegio Profesional de destino.

- **CUOTA DE CERTIFICADO DE HABILITACIÓN:**

- Gratuito para personas colegiadas en el COPESPA.
- No se certifica a personas NO colegiadas ***

*** NOTA: Mediante acuerdo Junta de Gobierno del COPESPA de 29 de Enero de 2019

Atendiendo a la Ley 10/2014, de 17 de julio, de creación del Colegio Profesional de Educadores Sociales del Principado de Asturias.

https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2014-10579

y particularmente su Disposición transitoria cuarta. Integración en el Colegio Profesional, la conclusión jurídica es que la habilitación implica "integrarse en el colegio profesional" todo ello con independencia de los requisitos que exija en

cada momento el acceso al puesto de trabajo, esto es, no se trata de un homologación o equiparación. Por tanto la condición de habilitado "para colegiarse" se pierde con la pérdida de condición de colegiado.

4. JUNTA DE GOBIERNO

Al inicio del año la Junta Directiva está formada por:

PRESIDENCIA	Dña. María Flor González Muñiz.
VICEPRESIDENCIA	Dña. Susana Peláez García.
SECRETARÍA	D. Constantino Argüelles Rodríguez.
TESORERÍA	Dña. Bibiana Monroy García.
VOCAL	D. Alberto Apellániz Arce.
VOCAL	Dña. Cecilia Nuño Rodríguez.
VOCAL	Dña. Paula Paz Sánchez.
VOCAL	Dña. Noelia de Con Suárez.

Se celebran elecciones a la Junta de Gobierno el día 30 de Mayo de 2019. La presidenta explica a la Asamblea ese día que se convocaron las elecciones según lo previsto, se formó la comisión electoral y se siguieron los pasos según los estatutos. Una de las personas que formó parte de la junta electoral, explicó el proceso, y cómo se informó a la junta que no se habían presentado candidaturas por lo que se consultó a la abogada del colegio quién informó que había que volver a convocar elecciones, y que lo normal era que la Junta actual se presentase para que al menos existiera una candidatura.

Se convocan nuevas elecciones y se celebran el 24 de Octubre de 2019. Al presentarse una única candidatura, según los Estatutos del Colegio, se constituye la nueva Junta sin necesidad de votación.

La nueva Junta de Gobierno queda formada por:

PRESIDENCIA	Dña. María Flor González Muñiz.
VICEPRESIDENCIA	Dña. Noelia de Con Suárez.
SECRETARÍA	D. Constantino Argüelles Rodríguez.
TESORERÍA	Dña. Bibiana Monroy García.
VOCAL	D. Alberto Apellániz Arce.
VOCAL	Dña. Cecilia Nuño Rodríguez.
VOCAL	Dña. Azucena Pérez Rodríguez
VOCAL	Dña. Alba M ^a Herrero Muixi
VOCAL	D. Marcos Álvarez Zarzuelo
VOCAL	Dña. Idoia Fonseca Álvarez
VOCAL	Dña. Natalia Rodríguez Fernández

5. VOCALÍAS:

Durante este año las dos únicas vocalías que se han mantenido fueron:

- Vocalía de Comunicación: Alberto Apellániz Arce.
- Vocalía de Formación: Cecilia Nuño Rodríguez.

Desde la vocalía de formación se crea, a su vez, un grupo de trabajo de resolución de casos prácticos de forma colaborativa entre colegiadas/os que

preparan oposiciones a las plazas de Educador/a de la Administración del Principado de Asturias. La coordinación del grupo de trabajo está a cargo de Azucena Pérez

.- De cara al Consejo General el referente de Comunicación es Alberto Apellániz, la referente de Género y Diversidad es Flor González y la referente de Sociolaboral es Noelia de Con

6. PERSONAS COLEGIADAS EN EL COPESPA

Nº de Altas en 2019:	20
Nº de Bajas en 2019:	8
Nº de Traslados de Expedientes:	4

7.-CONVENIOS DE COLABORACIÓN:

- Firmado el 1 Febrero 2015: Contrato de Prestación de Servicios con la Asesoría Maranjo (ACTUALMENTE ACTIVO).
- Firmado el 13 de Julio del 2016: Contrato de Prestación de Servicios con la Empresa PRODAT (ACTUALMENTE ACTIVO).
- Firmado el 8 de Septiembre del 2016: Convenio con GENOS, Centro de Terapia y Mediación Familiar (ACTUALMENTE ACTIVO).
- Firmado el 2 de Marzo del 2017: Convenio con la entidad bancaria Sabadell-Herrero que reporta beneficios económicos, tanto para el COPESPA como para las personas colegiadas (ACTUALMENTE ACTIVO).
- Firmado el 1 de Agosto del 2018: Convenio con la Letrada María Pilo González para la prestación de asesoría jurídica al COPESPA y a las personas colegiadas. Se renovó con fecha de 1 de Agosto de 2019. Se añaden al contrato la siguientes condiciones: Tarifa fija anual de 300€ +IVA y Tarifa variable de 600€ + IVA por procedimiento judicial. El contrato es prorrogable anualmente. (ACTUALMENTE ACTIVO).

8.- ÓRGANOS DE PARTICIPACIÓN EN LOS QUE ESTÁ PRESENTE EL COPESPA:

- Consejo General de Colegios de Educadoras y Educadores Sociales (CGCEES)
- EAPN-AS (Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en Asturias)

9.- RELACIÓN DE ACTIVIDADES RELEVANTES REALIZADAS POR COPESPA DURANTE EL EJERCICIO 2019

- Elaboración y envío de la Memoria de Actividades y Balance Económico 2018 del COPESPA al CGCEES
- .Presentación de aportaciones a la nueva Ley de Servicios Sociales del Principado de Asturias.
- Presentación de aportaciones al nuevo Plan de Salud de la Consejería de Sanidad del Principado de Asturias
- Celebración de la Asamblea Extraordinaria del COPESPA 2019 el 18 Febrero de 2019 con el siguiente orden del día:
 1. Valoración de la oferta de empleo público de 10 de febrero de 2019 de Educadores del Principado y estrategias a seguir.
 2. Comunicaciones recibidas en el mail de COPESPA sobre oferta de empleo vigente, y proceso de contratación, en una entidad privada que, pese a ser dirigida por un colegiado, supuestamente vulnera el Código Deontológico de nuestra profesión. Adopción de acuerdos sobre las medidas a adoptar.
- Celebración de la Asamblea General Ordinaria del COPESPA 2019 el 30 de Mayo del 2019 con el siguiente orden del día:
 1. Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea Ordinaria del 27 de Diciembre de 2018
 2. Lectura y aprobación de la Memoria de Actividades y Balance Económico del año 2018
 3. Situación administrativa del colegio al no haberse presentado candidaturas en la convocatoria de elecciones

4. Convocatoria de nuevas elecciones
 5. Situación actual con respecto a la convocatoria de las oposiciones
 6. Visita del CGCEES
 7. Otros.
- Celebración de Asamblea Informativa el 9 de julio de 2019 en relación al contencioso-administrativo presentado por algunas colegiadas.
 - Creación de un grupo para la resolución de casos prácticos de forma colaborativa en el marco de la convocatoria de plazas de Educador/a en la Administración del Principado de Asturias.
 - Registro de los Estatutos del Colegio. Se publican en el BOPA el 28 de Agosto de 2019
 - Se presenta el Recurso a la convocatoria de oposiciones de educador del Principado. Posteriormente al silencio administrativo en la respuesta del mismo se presenta contencioso-administrativo.
 - Recurso al ayuntamiento de Mieres sobre la composición del Tribunal para una selección de dos educadores sociales.
 - Respuesta a un juzgado de lo social de Oviedo y otro de Avilés en referencia a la solicitud que nos hacen para que respondamos cuales son las funciones de un educador en intervención con familias
 - Fallo del I Concurso de Trabajos de Fin de Grado. El 1 de Octubre de 2019, se comunica el premio a la vencedora y se la invita a exponer su trabajo en la siguiente Asamblea General.
 - Celebración de la Asamblea Extraordinaria del COPESPA 2019 el 24 de Octubre de 2019 con el siguiente orden del día:
 1. Entrega del I Premio Trabajo Fin de Grado. Breve exposición del trabajo ganador por su autora: Rocío Martínez García.
 2. Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea Extraordinaria de 18 de Febrero de 2019

3. Elecciones. Toma de posesión de la nueva Junta de Gobierno.
 4. Propuesta de modificación de los Estatutos aprobados en el BOPA
 5. Formación. Grupos de trabajo
 6. Otros.
- Se presenta un recurso a la RPT del Ayto de Avilés.
 - Pago al Consejo de la Cuota Anual y la cuota de la UP.
 - Se pasan las cuotas correspondientes al año 2019

10.- ACTUACIONES Y REUNIONES CON ENTIDADES Y ORGANISMOS PÚBLICOS EN REPRESENTACIÓN DEL COPESPA

- Reunión con José María Gancedo, Director de Función Pública y con Dolores Carcedo, Consejera de Hacienda el 23 de enero de 2019
- Participación en la Asamblea General del CGCEES en Madrid el 9 y 10 de Febrero de 2019.
- Participación en la jornada del Banco de Sabadell “Propuesta de valor para los Colegios Profesionales”. El 9 de abril de 2019.
- Reunión con la Consejera de Servicios y Derechos Sociales, Pilar Varela y con la Directora General de Servicios Sociales de Proximidad, Lina Menéndez el 10 de Abril de 2019.
- Reunión de Presidencias de los territorios en Madrid el 26,27 y 28 de Abril de 2019
- Reunión del **Proyecto ERCCI**, organizada por el Grupo de Investigación en Familia e Infancia (GIFI) de la Universidad de Oviedo el 23 de Mayo de 2019.
- Reunión del CGCEES en Oviedo los días 10, 11 y 12 de Mayo de 2019.
- Reunión con UGT el 20 de Mayo de 2019

- Reunión con CCOO el 29 de Mayo de 2019.
- Reunión de las Secretarías Técnicas en Madrid. Escuela de Otoño los días 25 y 26 de Octubre de 2019
- Participación del COPESPA en el equipo de trabajo, así como en las jornadas de la Feria NORBIENESTAR los días 8 y 9 de Noviembre 2019
- Se comunica a los organismos pertinentes el cambio de la nueva Junta Directiva.
- Asistencia a las jornadas de Personas sin Hogar en Oviedo. 28 de Noviembre de 2019
- Reunión con el Director de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Aviles el 2 de Diciembre de 2019
- Reunión con la Concejala de Servicios Sociales de Avilés el 12 de Diciembre de 2019
- Asistencia a la asamblea General de EAPN el 19 de Diciembre de 2019.
- Diversos contactos con el Centro Asociado de Asturias de la UNED, a través de su Director y el Coordinador del Grado de Educación Social para la colaboración de ambas entidades a lo largo del año para la realización de un curso de extensión universitaria.

11.- SERVICIOS PRESTADOS POR EL COPESPA:

- Atención e información colegial presencial y a través de teléfono, correo electrónico, etc.
- Información y difusión a través de las redes sociales y de la página web.
- Compulsa de documentación.
- Asesoría jurídica a través de la firma de convenio con la Letrada María Pilo.
- Seguro de responsabilidad Civil para personas colegiadas con la empresa SEPRECO, se incluye en la cuota anual de colegiación.

- Acuerdos de colaboración y convenios con entidades para descuentos y bonificaciones a personas colegiadas en formación y otros servicios.
- Durante el año 2019 se han enviado 18 ofertas laborales así como también 30 ofertas formativas a los colegiados y las colegiadas

12.- OTROS:

- Traslado a la nueva sede el 1 de Julio de 2019. Nueva dirección: Plaza Primo de Rivera nº 1 oficina 18 33001 Oviedo.
- Se firma contrato con Telecable para el acceso a Internet y nº fijo de teléfono: 985081172
- Transformación del contrato temporal de la Secretaría Técnica a Indefinido con un horario de trabajo de 12 horas semanales.